

---

**Nota verbal de fecha 30 de abril de 2020 de la Misión Permanente de la Federación de Rusia por la que se transmite la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia con motivo del décimo aniversario de la firma del Tratado sobre Medidas para la Ulterior Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas (Nuevo Tratado START)**

La Misión Permanente de la Federación de Rusia ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra saluda atentamente a la secretaría de la Conferencia de Desarme y tiene el honor de solicitarle que distribuya entre los Estados miembros, como documento oficial de la Conferencia, la declaración adjunta del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia con motivo del décimo aniversario de la firma del Nuevo Tratado START.

La Misión Permanente de la Federación de Rusia aprovecha esta oportunidad para reiterar a la secretaría de la Conferencia de Desarme las seguridades de su consideración más distinguida.



## Anexo

### **Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia con motivo del décimo aniversario de la firma del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia sobre Medidas para la Ulterior Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas**

El 8 de abril de 2010 se firmó el Tratado entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia sobre Medidas para la Ulterior Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas (Nuevo Tratado START). El Tratado supuso un importante avance en el desarrollo de la colaboración entre Rusia y los Estados Unidos en la esfera del control de las armas nucleares en aras del fortalecimiento de la seguridad internacional y la estabilidad estratégica. De conformidad con lo dispuesto en el Tratado, los arsenales estratégicos de ambos países se han reducido a los niveles más bajos de la historia y se ha establecido un eficaz mecanismo de transparencia y previsibilidad mutuas. Desde que entró en vigor el Nuevo Tratado START, las partes han realizado más de 300 inspecciones en instalaciones estratégicas de la otra parte e intercambiado cerca de 20.000 notificaciones. Con carácter periódico se examinan cuestiones relacionadas con la aplicación del Tratado en el marco de la comisión consultiva bilateral establecida a tal efecto.

El Nuevo Tratado START desempeña un papel cada vez más importante en el complejo escenario internacional actual, en el que sigue siendo prácticamente el único mecanismo existente de control y limitación de las armas estratégicas de nuestros dos países. Consideramos que es necesario preservar este mecanismo de eficacia probada y velar por su continuidad. Estamos convencidos de que ello redundaría en beneficio tanto de Rusia como de los Estados Unidos, así como de toda la comunidad internacional, garantizaría la previsibilidad en el ámbito de las armas nucleares y ayudaría a mantener la estabilidad estratégica.

Por iniciativa del Presidente de Rusia, Vladimir Putin, en diciembre del año pasado se presentó oficialmente y sin condiciones previas a la parte estadounidense la propuesta de prorrogar el Nuevo Tratado START y empezar a examinar cuestiones prácticas conexas. Esperamos una respuesta positiva de los Estados Unidos lo antes posible.

---